

IAPH | en abierto

## PAISAJE DE CASTELLAR (Cádiz)



PAISAJES DE INTERÉS  
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
CONSEJERÍA DE CULTURA



# IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

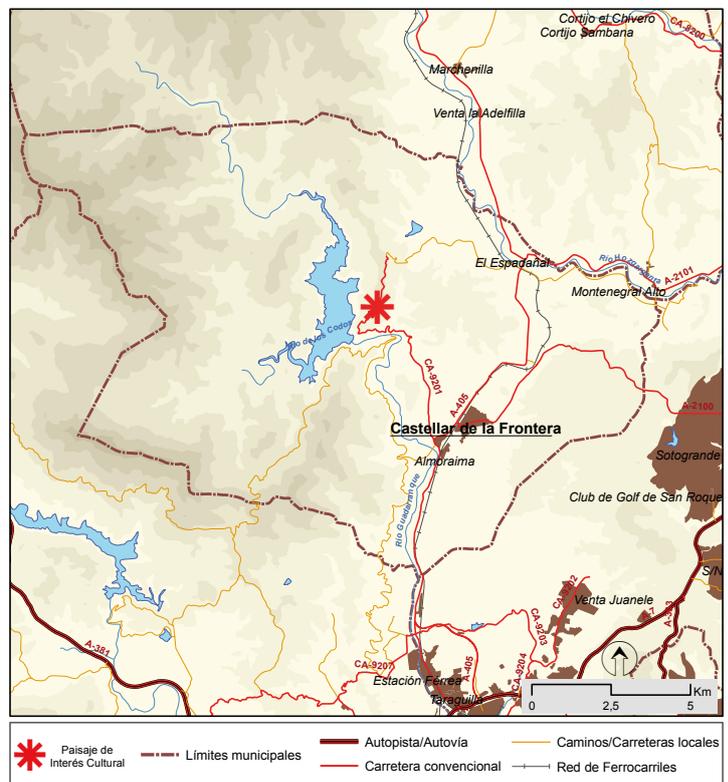
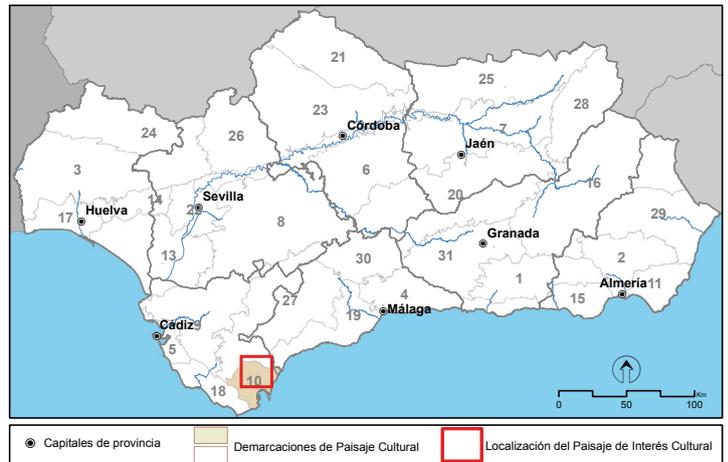
## Paisaje de Castellar

Castellar de la Frontera (Cádiz)

El ámbito de interés paisajístico queda definido claramente por la propia ubicación y dominio visual de la fortaleza de Castellar. Debe tenerse en cuenta que la elevación natural que sirve de soporte principal al lugar es en sí misma un “frente de muralla” natural de norte a sur-suroeste, ofreciendo vistas y, por tanto, control visual, a este y oeste aportando una percepción muy definida de frontera.

En la misma dirección sur-norte se sitúa el único acceso rodado, la carretera local CA-9201 de Almoráima a Castellar, que configura las mejores aproximaciones para reconocer este paisaje desde la zona baja del valle y el pantano hasta la espina dorsal de la elevación donde se ubica la ciudadela medieval. Al sur los límites quedarían constituidos por elevaciones menores inmediatas al muro del embalse y ubicación de las oficinas de la Confederación Hidrográfica. Al norte quedaría incluida la continuación de la dorsal serrana en los parajes de Gamero y la cola del pantano.

Al oeste debe considerarse incluido en el ámbito la gran extensión de la lámina de agua del Pantano de Guadarranque y las lomas correspondientes de la orilla más lejana de Castellar. Al este se incluyen elevaciones (La Chirrina, Espadañal) que van cayendo sin solución de continuidad hacia la cuenca del río Hozgarganta en el extremo oriental.



### CORRESPONDENCIAS

#### MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 10 Campo de Gibraltar.

#### MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S2 Serranías de montaña media.

Ámbitos: 24 Los Alcornocales.

Unidades fisionómicas: 2 Encinar, castañar, alcornocal y otros bosques de frondosas. 3 Breñal arbolado. 6 Breñal. 9 Erial. 22 Embalses y láminas de agua.

#### ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 16 Sierras béticas.

Paisaje: 16.03 Sierras del sur de Cádiz. Sierras del Aljibe y Blanquilla.



Vista del castillo de Castellar en el extremo norte del promontorio que ocupa la localidad.

# DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

## CLAVES INTERPRETATIVAS

Castellar de la Frontera se caracteriza por estar constituido por dos núcleos: Castellar Viejo y Castellar Nuevo. El primero, por su estratégica situación sobre una peña, ha sido un lugar de asentamiento humano desde fechas muy tempranas y, especialmente, en época musulmana, desarrollando una intensa función de defensa de la frontera con el Reino de Granada. En cuanto al segundo, es un pueblo de colonización, creado en 1968 por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario del Campo de Gibraltar, dentro del Plan de Desarrollo del Campo de Gibraltar.

La mayor parte de la población de Castellar Viejo se trasladó al nuevo poblado. Castellar el Viejo es uno de los escasos ejemplos de fortificación medieval habitada que aún se conserva con apenas modificaciones en sus construcciones y trazado urbano. Destaca por ser un mirador privilegiado desde el que se puede divisar toda la bahía de Algeciras, el peñón de Gibraltar, la costa de África y otros pueblos que lo rodean.

## CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

### Sistemas de seguridad y defensa de posición. Fortificaciones.

El castillo de Castellar y la ciudad histórica incluida en el recinto son los principales referentes como recurso patrimonial del paisaje. Deben incluirse sus vistas desde la carretera de acceso y zonas de cota inferior incluso desde el embalse de Guadarranque. La torre de La Almoráima, próxima al castillo de Castellar, es de fundación islámica y actualmente se encuentra integrada en la construcción del convento mercedario allí existente.



Vista desde lo alto de las murallas hacia el norte de Castellar.

## CLASIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

### Sistemas de asentamiento de dominante rural. De tradición medieval.

La conservación de las trazas urbanas de origen musulmán, con calles estrechas y en pendiente y la homogeneidad de sus tipos arquitectónicos de carácter andalusí junto a sus valores estéticos y etnográficos, han convertido al recinto amurallado de Castellar de la Frontera en un conjunto de gran atracción turística, que se ha convertido en uno de sus principales factores económicos.

En Castellar se conserva un horno doméstico de tipo "conileño", que se caracteriza por su planta circular, boca de forma ojival o cuadrada con bullón trasero y bóveda cónica. Destaca también el alfar de la Moheda de Cotilla.

### Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. Agrosilvopastoril.

Como recurso asociado de interpretación, en el ámbito se encuentran las fincas de La Almoraima y La Alcaidesa, las cuales formaron parte de antiguos latifundios de carácter serrano y forestal hoy integrados en el sistema de protección medioambiental del Parque Natural de los Alcornocales. Se han mantenido de manera planificada las labores sostenibles del corcho o la ganadería extensiva.

## RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Ubicada en las estribaciones del macizo del Aljibe, en el extremo occidental de la Cordillera Penibética, el castillo de Castellar es un hito paisajístico, a la vez que un mirador sobre el paisaje circundante, ya que desde él se pueden apreciar cimas y valles penibéticos al norte, y toda la bahía de Algeciras, con el Peñón de Gibraltar, al sur.

El paisaje escarpado al norte, de fuertes pendientes formadas por estratos alternantes de areniscas oligocenas y margocalizas eocenas, se abre sobre la perspectiva del lugar, elevándose en la Sierra de Los Alcornocales, y descendiendo en suaves laderas hacia la bahía de Algeciras y el mar.

En general, el bosque y el pastizal autóctono cubren como un tapiz de variado cromatismo, densidad y textura, todos los relieves excepto los rocosos grises, donde los estratos de las areniscas del Aljibe quedan al descubierto. Su preponderancia visual caracteriza vivamente el paisaje, compuesto en las laderas por el bosque denso de alcornocales sobre las areniscas, y por el bosque abierto de acebuches sobre las margocalizas en niveles topográficos inferiores.

En su cuenca visual interior, la formada por el vaso del embalse del Guadarranque, las laderas de los cerros

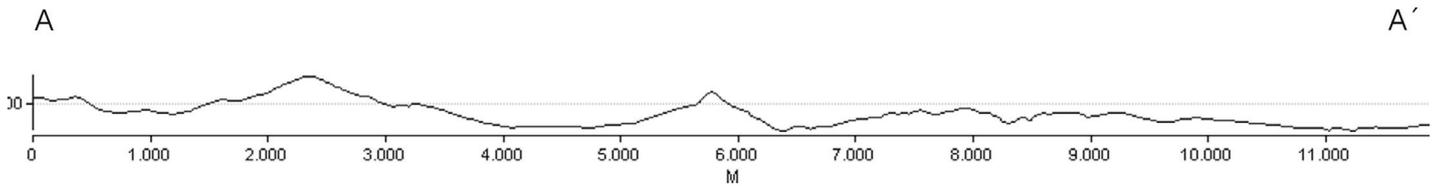
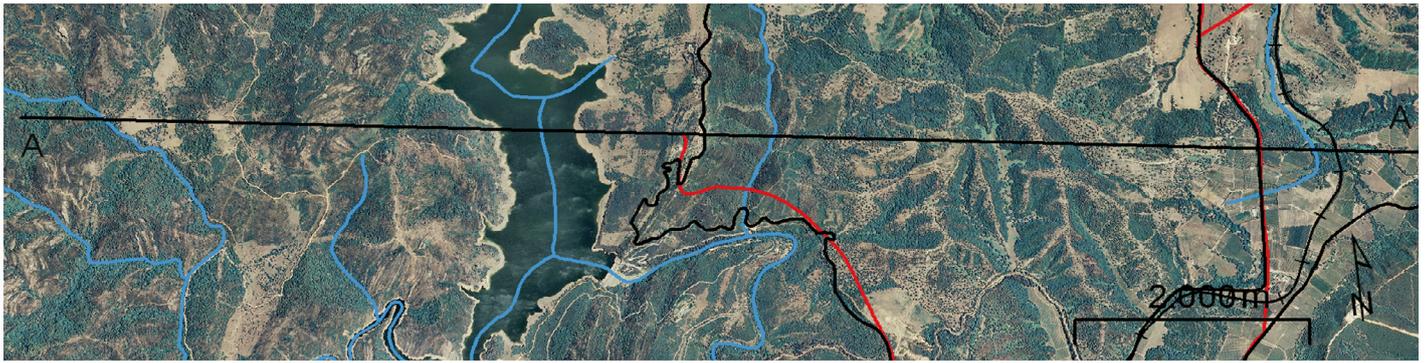
caen suavemente hasta sumergirse bajo la capa líquida, verdosa y calma, en el encuentro de dos texturas finas, de color verde vivo en el caso de la tierra, y azulado en el caso del agua. Esta reunión marca el final de una transición del paisaje que lleva al observador desde las grises rocosidades de las cimas hasta el agua. Desde las texturas gruesas, verde oscuro del bosque climácico de alcornocales, hasta las texturas intermedias de las laderas, cubiertas por los pastos ganaderos salpicados del verde oscuro de las quercíneas aclaradas: encinas y alcornocales, y del verde claro de los acebuches.

El agua completa el paisaje. Los meandros del río Guadarranque, invisible bajo la espesura boscosa de la vegetación natural, discurre entre quejigos hacia la bahía de Algeciras, delatado por el cordón vegetal ripario de álamos blancos, chopos negros, sauces blancos y fresnos de hoja estrecha. Este cordel vegetal destaca por su altura y variedad cromática estacional sobre los bosques de alcornoque y acebuches de las faldas del Aljibe.

En distancias más cercanas al castillo, el embalse de Guadarranque, inunda el valle a sus pies, homogeneizando bajo su verdosa capa líquida las formas geológicas, y oponiendo su horizontalidad a la silueta serrana del macizo del Aljibe.



Vista el flanco occidental del recinto urbano de Castellar.



Campo de Gibraltar

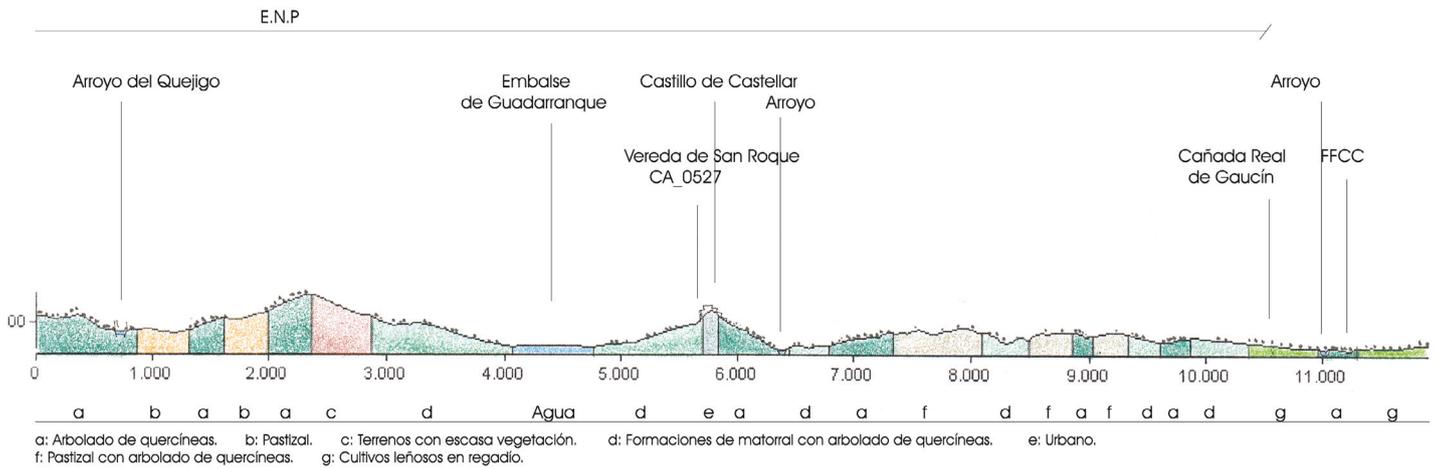
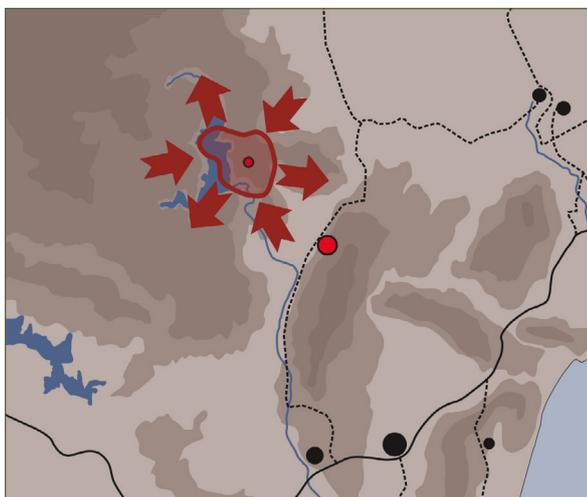
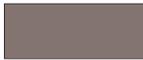


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia.



-  Ríos
-  Montes
-  Ejes principales
-  Ejes secundarios
-  Núcleos de población
-  Castellar de la Frontera, Castillo de Castellar
-  Puntual por emplazamiento y referencia

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia.

### Ocupación prehistórica de un medio de montaña.

La trascendencia de su ubicación marca no solo su evolución histórica sino también la paisajística, pues su elevada posición se ha convertido en un hito reconocible desde la distancia a la vez que desde él permite todo un reconocimiento del territorio que le rodea. Esta estratégica localización geográfica explica la existencia de establecimientos humanos desde épocas remotas.

Los hallazgos de útiles líticos y la existencia de pinturas rupestres permiten remontar estos primeros asentamientos hasta el paleolítico. Debe destacarse la densidad de covachas y abrigos con manifestaciones de arte rupestre pertenecientes sobre todo a momentos postpaleolíticos, tales como la cueva del Cambulló o la cueva de los Números, ambas próximas a Castellar.

El hábitat de mayor porte destinado a poblado para las épocas protohistórica y romana se aleja del medio montañoso concreto de la fortaleza de Castellar y se dispone en la zona este, hacia el valle del río Hozgarganta, como por ejemplo en la zona de Olivar-Matillas o la zona de El Espadañal.

### Enclave de frontera medieval y señorío durante la Edad Moderna.

Será en época andalusí cuando la ciudadela, que se identifica hoy con el Castellar viejo, se conforme definitivamente. Su ubicación permitía dominar gran parte de la frontera nazarí, conectándose visualmente con la torre de Palmones y la bahía algecireña al sur y con Jimena de la Frontera al norte.

Durante el periodo islámico, otro de los núcleos habitacionales del actual Castellar, La Almoráima, también

recogió un pequeño asentamiento en torno a la torre almenara ubicada allí.

Las luchas entre cristianos y musulmanes y las distintas alianzas permitieron que el castillo de Castellar pasara por diversas manos, desde los benimerines a los que los nazaritas granadinos la cedieron como parte del pago por su ayuda contra los cristianos, hasta los propios cristianos. El castillo sería tomado para la corona castellana en 1434 por el alcaide de Jimena de la Frontera, Juan de Saavedra. Tras pasar de nuevo a manos musulmanas acabaría finalmente convirtiéndose en el señorío de los Arias de Saavedra, a quien el emperador Carlos V concedería en 1539 el título de Condes de Castellar.

Es en esos momentos de fines del siglo XV e inicios del XVI cuando la agricultura, la ganadería y las actividades relacionadas con el monte se empiezan a consolidar.

### Explotación de los recursos propios: de las desamortizaciones a las políticas de desarrollo.

Desde el siglo XVII hasta bien entrado el XIX la riqueza forestal principalmente hará que se produzcan diversos pleitos entre casas señoriales por su posesión. Finalmente serían los duques de Medinaceli los que en 1852 se hicieran cargo de sus tierras hasta épocas muy recientes.

La creación en 1945 de la empresa corchera “La Almoráima”, acabará consolidando la economía de la villa y a la vez siendo el motivo de la gran pérdida habitacional que sufriría el primitivo núcleo del Castellar Viejo.

La construcción del embalse de Guadarranque y la expropiación de parte de La Almoráima en los años sesenta para crear un pueblo de colonización a 9 km de Castellar Viejo consolidará esta pérdida de importancia.



Vista hacia el suroeste desde el alcázar de los condes de Castellar, con callejuelas del recinto interior y la iglesia del Divino Salvador.



Diferentes vistas del castillo de Castellar. Arriba, vista interior del recinto defensivo. Abajo, vista externa del frente oriental del recinto.

## USOS Y ACTIVIDADES

Las actividades agropecuarias han sido el principal eje económico de Castellar desde la antigüedad. Como muestra de la orientación agraria y ganadera del municipio se conservan en Castellar diversas edificaciones como la Huerta de Santa Clara, Majarambuz, Venta Conejo, Cerro de Gálvez-Cotilla, Alto de Cotilla, El Garranchal o El Ermitaño.

En la actualidad, destacan los cultivos de remolacha, trigo, girasol, sorgo, algodón, cebada y alfalfa.

Otra actividad históricamente presente en la zona ha sido la del descorche. Esta práctica requiere de un conjunto de saberes y técnicas que en Castellar se han conservado y transmitido de generación en generación y que han conformado una auténtica cultura del trabajo en torno a este aprovechamiento. Se trata de un aprovechamiento que se vio intensificado a partir de la segunda mitad del siglo XX, tras la creación en 1945 de la Empresa Corchera Almoraima, convirtiéndose desde entonces en el motor de la economía local.

Entre las fiestas que se desarrollan en el municipio habría que destacar la fiesta de “La Boyal”, que tiene lugar en febrero y que conmemora la recuperación, en 1981 y después de cuatro siglos de pleitos, de las tierras comunales de la finca La Almoráima.

En su calendario festivo destacan la celebración de feria de Castellar en mayo –que da inicio al resto de ferias del Campo de Gibraltar–, y de la romería de La Almorá-

ma –que se desarrolla pocos días después y que marca el final de la feria–. Ambas fiestas coinciden con la festividad de San Isidro Labrador, patrón de los agricultores.

El inicio de la actividad proteccionista en este paisaje, asociada a la creación del Parque Natural de los Alcornocales en 1989, impulsó definitivamente las prácticas asociadas al turismo de naturaleza y turismo activo, convirtiéndose en su principal reclamo turístico. Sus actividades en la naturaleza se combinan con las de los municipios del entorno, vinculándose a la ofertada en la zona del Estrecho de Gibraltar, encontrándose en los proyectos previstos para su desarrollo la construcción de un Centro de Dimanización del Turismo Activo –tanto del municipio como del Campo de Gibraltar– en una parcela de los Cuarteles de la Almoraima.

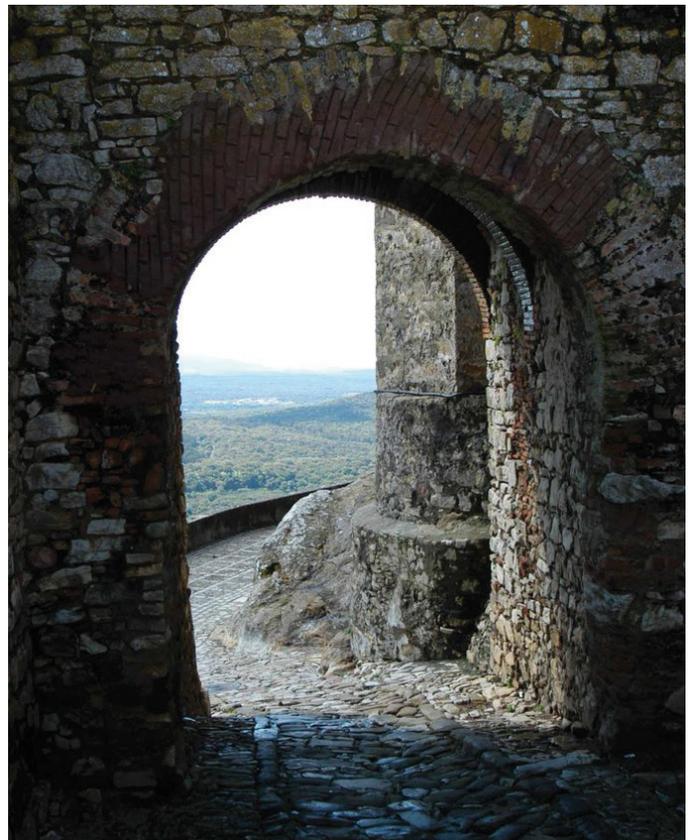
Dentro de su oferta turística se incluyen deportes acuáticos en el embalse del Guadarranque, rutas a caballo, bicicleta de montaña y senderismo.

Otras actividades que atraen visitantes a este paisaje son la recogida de setas y la caza.

En su gastronomía destacan los productos locales, especialmente la ligada a la caza –venado, ciervo, corzo, muflón, gamo, conejo y perdiz–, así como algunos platos asociados a la cultura popular como la sopa de ajos o los espárragos. En su repostería destacan los los borrachones o las tortas de aceite.



Ambiente urbano de las callejuelas del recinto urbano interior del castillo de Castellar.



Arriba, fachada interior del alcázar de los condes de Castellar en la zona de la muralla norte con la puerta de entrada al recinto. Abajo izq., horno doméstico de tipo “conileño”. Abajo dcha., puerta de acceso al castillo.





Vista general del recinto de Castellar hacia el sur-suroeste. Al fondo, el Peñón de Gibraltar.

# SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Desde el ámbito de la ordenación territorial supralocal, el paisaje de Castellar está incluido en el plan de Ordenación del Territorio (POT) que afecta al Campo de Gibraltar, así como en los planes de Desarrollo Sostenible (PDS), planes de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) y planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) desarrollados sobre el Parque Natural de Los Alcornocales.

En el 2011 se aprobó el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar (Cádiz). En su Memoria de Ordenación, el Plan reconoce el valor paisajístico en el Campo de Gibraltar como un valor patrimonial propio de este ámbito, vinculándolo a su función social, identitaria y de recualificación del espacio urbano, apostando por la identificación de elementos paisajísticos de mayor valor, su fomento de su valorización y la actuación sobre los paisajes deteriorados. Dentro de la preservación e integración de los recursos culturales de interés territorial, se incluyen el conjunto histórico del Castillo de Castellar, las cuevas con representaciones de arte rupestre, las construcciones defensivas de Castellar, Torre de la Almoraima y el cortijo de La Almoraima, incluyendo a Castellar dentro de sus sistemas de núcleos tradicionales.

Dentro de los espacios turísticos, las referencias a este paisaje cultural se vinculan al Espacio rural-natural ligado a los Alcornocales bajo la denominación Castillo de Castellar-Guadarranque, como una de las áreas de activación territorial del plan. Se trata de unas áreas, donde se plantea la creación de nuevos elementos de atracción turístico-recreativa, y que para este paisaje cultural contempla una propuesta de ordenación que pasa por compatibilizar la conservación del patrimonio territorial, la recuperación de las posibilidades de uso público y turístico del castillo y sus edificaciones anexas, y la preparación de la zona contigua al embalse para la realización de actividades deportivas y de relación con la naturaleza. En estas áreas la ordenación está centrada en estrategias de potenciación y acondicionamiento de los recursos y espacios de valor desde un enfoque especialmente adaptado a criterios turísticos, bajo una perspectiva de generación de actividad y empleo.

El PORN-PRUG actualmente vigentes en el Parque Natural Los Alcornocales y que afecta a este paisaje cultural fueron aprobados en el año 2017. Estos planes se han orientado a compatibilizar los aprovechamientos y recursos tradicionales (ganadería, forestales, caza, acuícolas, vías pecuarias, etc.) y los elementos del patrimonio cultural material e inmaterial, con los recursos ambientales, destacando en todos ellos la importancia paisajística del alcornoque y de las actividades y conocimientos histórica y actualmente asociados en su manejo. También en este último plan se ha prestado especial atención a las actividades y prácticas turísticas, al adquirir una importante presencia en este paisaje cultural.

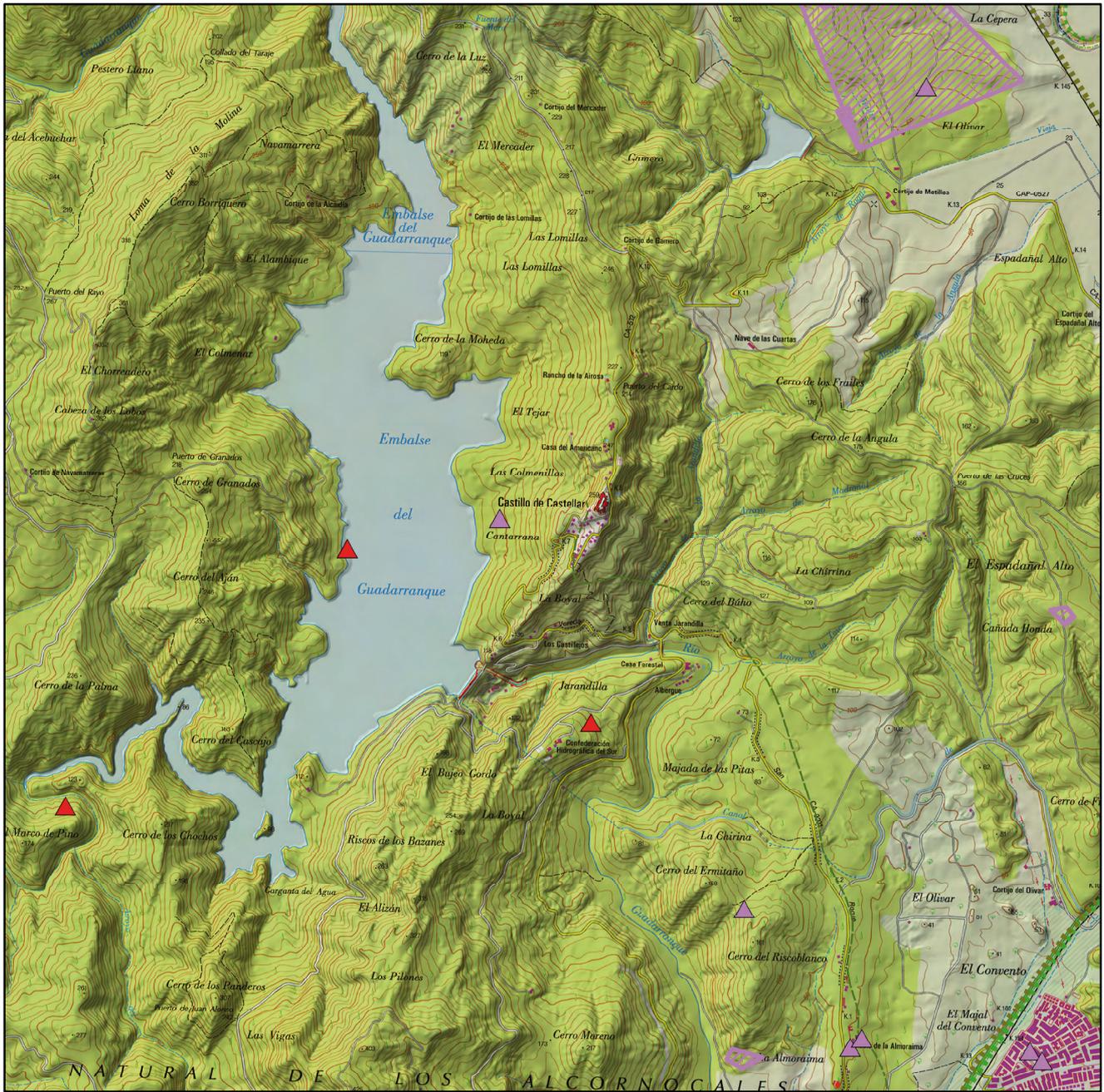
En el año 2017 se produjo la aprobación de la ampliación del Parque Natural de Los Alcornocales incluyendo, entre otros espacios, la totalidad de la finca de la Almoraima. La zona de Conjunto Histórico declarada BIC en Castellar está excluida de la zonificación. En cambio la zona del entorno del Castillo Viejo y los espacios que circundan el Guadarranque están considerados como zona de regulación común. Las zonas de Regulación especial, incluyen las zonas boscosas de alcornocales.

El plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Los Alcornocales vigente desde 2018 se desarrollará mediante programas operativos trienales con revisión anual. Este plan se concibe como un instrumento centrado en fortalecer una cultura social y productiva de desarrollo local basada en los valores de sostenibilidad, innovación y diferenciación, con la integración y participación de los agentes locales como eje vertebrador del mismo.

Desde el punto de vista de la ordenación urbanística, Castellar dispone de Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del año 2003, que en el 2012 sufrió una modificación parcial para su adaptación a la LOUA. En él se contemplan amplias bolsas de suelo clasificadas como Suelo no Urbanizable protegido por sus valores paisajísticos (SNUEP), dentro de una de ellas se encuentra al amurallado conjunto urbano de Castellar como elemento catalogado en un contexto con valores paisajísticos. Pese a que el documento clasifica Castellar como SNUEP por sus valores paisajísticos, en la normativa de ordenanzas no se desarrolla un artículo específico para este tipo de suelo, entendiendo que las protecciones de impactos paisajísticos y visuales son artículos que deben cumplirse en todo tipo de suelo.

En la normativa de ordenanzas se observa que se desarrolla un artículo específico para la protección del paisaje (4.4.25), en el que se protegen la topografía, los cauces naturales y el arbolado correspondiente, las plantaciones y áreas forestales, las protecciones de accesos cañadas y veredas. Se prohíben expresamente la instalación de carteles publicitarios que afecten o limiten la percepción del paisaje. También, en el artículo siguiente (4.4.26) se protegen algunas vistas, tales como la visualización del entorno desde el casco urbano, la visualización del casco desde el entorno y las visualizaciones del interior del casco.

También se indica en el articulado la obligatoriedad de minoración o eliminación de impacto negativo que produzca cualquier obra que no se integre en el medio que se instala, hecho que condiciona su licencia.



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
<b>10-03</b>	<b>PATRIMONIO CULTURAL</b> Demarcaciones de Paisaje Cultural <b>Red de Espacios Culturales</b> Conjunto Cultural Enclave <b>Patrimonio Histórico Inmueble</b> Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO <b>Patrimonio Mundial UNESCO</b>	<b>PATRIMONIO NATURAL</b> Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico <b>Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía</b> Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección
	<b>MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)</b> 	

## PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Zona Especial de Conservación (Z.E.C.) y Zona de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.) de Los Alcornocales.
- Reserva de la Biosfera: Intercontinental del Mediterráneo.
- Parque Natural de Los Alcornocales.
- Plan Especial de Protección del Medio Físico. Sierra del Aljibe.

- BIC, Monumento (arquitectura defensiva). Castillo-fortaleza de Castellar y la Torre Almoraima.
- BIC, Conjunto Histórico. Centro Histórico del Castillo de Castellar.
- BIC, Monumento, (arte rupestre). Cueva Abejera, Cueva de los Números, Cueva del Cambulló.





Vista hacia el norte desde la torre mirador del alcázar de los condes de Castellar.

# EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

## VALORES PAISAJÍSTICOS

- La ubicación de esta fortaleza es uno de los últimos reductos de la Frontera Nazarí en su extremo occidental y, como tal, posee una importante presencia en el paisaje. Esto es así porque el castillo y antigua población de Castellar de la Frontera se disponen en lo alto de una colina alargada que supera los 250 metros de alto. De un lado, el valle del arroyo Arandilla, que conecta hacia el sur con la perspectiva que cierra el Peñón de Gibraltar y otras poblaciones de su Campo y bahía de Algeciras. Por el oeste, en cambio, el embalse de Guadarranque ofrece una amplia lámina de agua que se dispone casi doscientos metros bajo el pueblo. Además, existe toda una serie de elementos y estructuras ligadas a este embalse que enriquecen el valor patrimonial y paisajístico de este paraje, siendo de destacar el salto de la presa. Más allá del embalse se extienden las diferentes sierras que forman los Alcornocales.

- A ambos lados de la colina de Castellar las pendientes son muy acusadas y están pobladas por bosque y matorral mediterráneos. Especialmente abundantes son los alcornoques, cuya presencia fue tradicionalmente la base de la economía local de Castellar.

- El interior del recinto fortificado presenta un interesante rosario de pequeños escenarios resultado, de un lado, de un viario medieval y, de otro, de la capacidad de la arquitectura vernácula para adaptarse a espacios con fuertes limitaciones de espacio y pendiente. En este caso sobresale el hito de la iglesia parroquial del Divino Salvador. El otro hito singular de la población es la torre de la Almoraima.

- En el fondo del valle se ubican el nuevo Castellar, construido en 1971, y que posee las características de los poblados de colonización de la época. Más antigua, aunque propulsora indirecta del nuevo Castellar, es la finca la Almoraima, muy cercana a este último núcleo; conformada alrededor de un antiguo convento de mercedarios en el siglo XVII y propiedad posteriormente de la casa de Medinaceli, ha pasado por muy diversos usos y, sobre todo polémicas sobre su titularidad tras su expropiación a finales de los años sesenta. Sus instalaciones, que incluyen también viviendas para obreros, son de notable interés.

## IMPACTOS Y AMENAZAS

- El principal impacto que ha acusado el viejo Castellar ha sido el despoblamiento, muy acentuado desde los años setenta, que llegaron casi a convertirlo en un pueblo abandonado. Durante los últimos decenios, en cambio, se ha producido un movimiento de atracción de turismo residencial atraído por el carácter pintoresco de la población. En consecuencia, ésta posee una vitalidad mayor los fines de semana y, sobre todo, durante los períodos de vacaciones, aunque todo haya sido a costa de desvalorizar su primigenia autenticidad y convirtiéndola en el escenario que todo turista espera encontrar en un pueblo de montaña andaluz.

- También se aprecian numerosas construcciones recientes, o antiguas instalaciones agropecuarias o pequeños cortijos, convertidos también en lugares de turismo residencial; esto es especialmente apreciable hacia el sur y hacia el oeste de la fortaleza.

- El parque empresarial La Almoraima y sus alrededores presentan una baja calidad y un urbanismo que tiende al desorden en determinados lugares.

## RECOMENDACIONES

- De forma general, sería de mucho interés generar un planteamiento de los valores paisajísticos, que son absolutamente complementarios, entre el viejo Castellar, el nuevo y La Almoraima. El conocimiento formal y preciso de la construcción de este territorio podría generar claves que, llevadas al planeamiento urbanístico, formalizasen propuestas de ordenamiento y valorización de este paisaje cultural.

- Si bien no es posible, ni deseable, sustituir usos y pobladores en el recinto histórico del viejo Castellar, se han de acometer políticas urbanas y sociales que contribuyan a detener la musealización de este enclave y mantenga en lo posible sus claves de autenticidad.

- Existen muchos miradores en torno al viejo Castellar, pero deberían ser sistematizados y preparados para servir de puntos de interpretación del paisaje.



“[...] está situada cuatro leguas al norte de Algeciras, entre los ríos Guadarranque y Hozgarganta, sobre un monte de piedra arenosa dura, con libre ventilación y clima saludable, padeciéndose calenturas en verano. Está cercada de fuertes murallas, fuera de las cuales no se puede dar un paso que no sea un despeñadero, excepto alguna vereda difícil. Desde allí se descubre Gibraltar, el Estrecho, Ceuta y gran parte del Mediterráneo. Tiene 70 casas, una para el ayuntamiento, cárcel, un castillo propio del Marqués de Moscoso; escuela de primera enseñanza a la que concurren 18 niños dotada con 1.100 reales; iglesia parroquial del Salvador cuyo curato de entrada y provisión ordinaria está servido por un cura y un acólito; la iglesia del suprimido convento de Mercedarios Descalzos titulado del Santo Cristo de la Almoraima, propiedad particular, situado en la dehesa del mismo nombre, denominada también Santo desierto de la Almoraima... Comprende una venta llamada Agua del Quejigo, el cortijo del Molino del Aceite, los Espadañales Alto y Bajo y el de Majarazambús. El terreno es de primera calidad, y está poblado de montes de chaparros y quejigos, con hermosas dehesas... Los caminos conducen a Jimena, San Roque y Algeciras... Produce trigo, cebada, habas, garbanzos, maíz, saina, buenas maderas, ganados –especialmente vacuno– caza de pelo y pluma. De industria posee la agrícola, dos molinos harineros [...]”

Pascual Madoz, 1845–1850, p. 276.

# FUENTES DE INFORMACIÓN

ARANDA BERNAL, A. M. (2001). “El molino renacentista del Conde de Castellar”. En *Almoráima. Revista de estudios campogibraltares*, n.º 26, págs. 197-202.

BELLO, Luis (2007 [1927]). *Viaje por las escuelas de Andalucía*. Colección Los Viajeros. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Editorial Renacimiento. Sevilla.

CANO MANRIQUE, F. y SÁNCHEZ BLANCO, J. (2004). *Fundación de la Orden Mercedaria Descalza y del Convento de la Almoráima, IV Centenario (1603-2003)*. Diputación Provincial de Cádiz.

CONSEJERÍA DE CULTURA: *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/>> [consultado 11/02/2019].

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es)> [consultado 10/10/2018].

DE BENITO ONTAÑÓN, N. (1989). “Ordenación de los alcornoques del Macizo del Aljibe (Cádiz-Málaga).” En *Scientia gerundensis*, n.º 15, págs. 103-109.

DECRETO 2260/1963, de 24 de julio, por el que se declara monumento histórico-artístico el castillo fortaleza de Castellar de la Frontera (Cádiz). BOE n.º 215 del 7 de septiembre de 1963.

DECRETO 87/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Los Alcornocales. BOJA n.º 88, de 6 de mayo de 2004.

DECRETO 73/2006, de 21 de marzo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, el sector delimitado de la población de Castellar de la Frontera (Cádiz). BOJA n.º 70 de 12 de abril de 2006.

DECRETO 370/2011, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar. BOJA n.º 54 de 19 de marzo de 2012.

DECRETO 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA n.º 200 de 11 de octubre de 2012.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ. (1983). *Castellar de la Frontera. Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz*, Diputación Provincial de Cádiz.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia *et al.* (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

LOZANO MALDONADO, J. M. (1978). “Persistencia del latifundio y transformación agraria en Castellar de la Frontera.” *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, n.º 8, 1978, págs. 159-168.

MADOZ, P. (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.

MEJÍAS MORENO, M<sup>a</sup> Victoria, NACARINO CORBACHO, J. María (1992). “La cuenca del río Guadarranque: Un ecosistema campogibraltares.” En *Almoráima: revista de estudios campogibraltares*, n.º 8, págs. 101-114.

PAJUELO SÁEZ, J. M. (2009). “Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Castillo de Castellar de la Frontera (Cádiz). Excavación de la Barbacana sudoeste, 2004.”, *Anuario arqueológico de Andalucía 2004*, Vol. 1, págs. 355-363.

PARDO GONZÁLEZ, J. C. (2003). “Estampas románticas de Castellar y otras poblaciones campogibraltares”, *Almoráima: revista de estudios campogibraltares*, n.º 29, 2003, págs. 429-443.

REINA FERNÁNDEZ-TRUJILLO, F. J.; PAJUELO SÁEZ, J. M.; UTRERA, R. (2006). “Intervención en el Castillo de Castellar de la Frontera.”, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 14, n.º 60, págs. 170-181.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Cádiz. BOJA n.º 67 de 4 de abril de 2007.

SEVILLA ISIDRO, L.; GARCÍA DÍAZ, M.; GÓMEZ ARROQUIA, M. I.; MARISCAL RIVERA, D.; TORRES ABRIL, F. (2003). “Poblamiento medieval en Castellar de la Frontera. Nuevas Aportaciones.”, *Almoráima: revista de estudios campogibraltares*, n.º 29, 2003, págs. 199-211.

SOTOMAYOR MURO, M.; SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, N. (1991). “Excavaciones arqueológicas en Castellar de la Frontera.”, *Almoráima: revista de estudios campogibraltares*, n.º 10, 1993, págs. 7-20.

TORREMOCHA SILVA, A. (1991). “La villa-fortaleza de Castellar de la Frontera: estudio y descripción”, *Almoráima: revista de estudios campogibraltares*, n.º 5, 1991, págs. 115-126.

VILELA GALLEGU, P. (1999). *Ordenanzas de Castellar de la Frontera (1510-1631)*. Instituto de Estudios Campogibraltares.



“[...] La permanencia en un régimen invariable ha dado a Castellar de la Frontera esa conformación extraña, singularísima, que constituye su mayor encanto. Sus treinta o cuarenta casas, encerradas entre muros, como los huevos en el nido y el nido en lo alto de la peña, no han hecho ningún esfuerzo por trasladarse al llano. ¿De qué huyen? ¿Qué temen hoy los vecinos de Castellar? Son, la mayoría, jornaleros de los inmensos dominios ducales. Ni las casas aumentan, ni es fácil que la población desborde. La entrada, de castillo moro, sobria y fuerte, con sus dobles puertas y sus piedras, ruinosas ya, amenazando desplomarse. Calles estrechas, de tipo serrano, tosco, pero limpiísimas, enjalbegadas. El piso, de guijarros, y a veces de la misma peña, bastante difícil. Puede ocurrir que venga un borriquillo en pelo, corriendo calle abajo, perseguido por los chicos. Entonces todo el pueblo se anima y resuenan los cascotes en la piedra como en un tambor. Hay que dejar paso, guareciéndose en el hueco de un portal y produciendo la natural confusión en aquella familia que no ha visto llegar hace tiempo señores de Algeciras. Cualquiera de estas calles ofrece de pronto una reja florida o toda una casa convertida de pronto en jardín colgante, con un sistema de tiestos bien combinado, a la andaluza. Tampoco aquí hay nada que disuene. No se ha construido una sola pared que no esté bien, acaso porque desde hace muchos años no se ha construido una sola pared. Pero, en cambio, la mano de cal no deja de trabajar nunca. Blanco el pueblo, blanca la Casa Ayuntamiento, con sus dos arcos de amplia curva, revelando en su gracia de proporciones y en la elegantísima línea del tejado, como una filigrana de barro cocido, su traza mora. Blancas de cal hasta las piedras de la calle y la iglesia. [...]”

Luis BELLO, 2007 [1927], págs. 133-134.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**